



Ya son 10 las organizaciones que acuerdan con el MEC el Plan

FERE – CECA, Fundación Escola Cristiana y FSIE suscriben Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar

- El Portal de Convivencia para el intercambio de experiencias sobre este tema ya está disponible en Internet, en la dirección <http://convivencia.mec.es/>.

2 de junio de 2006. La Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE-CECA), la Fundación Escola Cristiana de Catalunya y el sindicato Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) han firmado hoy con la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, su adhesión al acuerdo suscrito el 23 de marzo entre el Ministerio y los sindicatos FE-CCOO, ANPE, FETE-UGT, CSI-CSIF, USO y Federación SAP, al que también se sumó la CEAPA, cuyo objetivo es establecer un Plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar.

El documento firmado hoy recoge que FERE-CECA, la Fundación Escola Cristiana de Catalunya y FSIE comparten la preocupación por mejorar la convivencia en los centros educativos. Las organizaciones firmantes y el Ministerio de Educación y Ciencia están firmemente convencidas de la importancia de alcanzar un buen clima de convivencia en los centros educativos. Dicha convivencia es requisito indispensable para la mejora de la calidad de la educación y para impulsar la mejor formación del alumnado y su acceso a la formación superior y la vida laboral.

Por tanto, estas tres organizaciones se comprometen a colaborar con el Ministerio y los demás firmantes del Acuerdo para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar.



El Plan, que supone una inversión por parte del Gobierno de 4.495.000 de euros, plantea impulsar la investigación sobre los problemas de convivencia, a través de un conocimiento más riguroso de lo que ocurre en las aulas. Colaborando con las Comunidades Autónomas competentes, se fomentará la mejora de la convivencia en los centros educativos. También se facilitará el intercambio de experiencias y el aprovechamiento de recursos utilizados por los profesores, así como proporcionar el material, las orientaciones y las estrategias adecuadas para la puesta en práctica de la educación en la convivencia.

Durante su intervención, la Ministra ha desgranado algunas de los avances realizados en la aplicación del Plan de Convivencia hasta la fecha. Así, tal y como detalló la Ministra, *“hubo a finales de marzo un congreso sobre disrupción en el Aula en el que participaron 200 profesores de todas las Comunidades Autónomas, se ha puesto en marcha una pagina web que trata de facilitar el enlace entre todas las iniciativas que se van incorporando al plan de convivencia y que incluye materiales, estudios relacionados con este tema y experiencias surgidas en distintos centros y en septiembre comenzará un foro de discusión sobre los temas que han ido apareciendo”*.

Entre otras actuaciones destacadas, el Plan supone también la creación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. Este organismo recabará información sobre la problemática, analizará la magnitud del fenómeno, asesorará, propondrá medidas, etc. Asimismo, otra parte esencial es la formación inicial de los futuros profesores en temas de convivencia, así como la formación de especialistas para que en todas las Comunidades haya suficientes profesores preparados para, a su vez, formar a otros compañeros y servir de referencia en el asesoramiento de los centros.